



Nº Expediente: 300/2018/01065

### ACTA

En Madrid, a las 10:30 horas del día 30 de enero de 2019, se reúne la Mesa de contratación de ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, para proceder a la calificación de la documentación presentada por licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto relativo al contrato de suministro titulado: "SUMINISTRO DE ESCUDOS Y EMBLEMAS PARA LA UNIFORMIDAD DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL DE MADRID".

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

#### PRESIDENTE:

Justificada la ausencia del Presidente actúa por suplencia como presidente al Subdirector General Económico-Administrativa, Miguel Ángel Peña López, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 23 de marzo de 2018, por el que se designan los miembros y presidentes de la Mesas de Contratación de cada una de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y el Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 26 de marzo de 2018.

Por Delegación de la Intervención General, Adjunta al Departamento de Intervención Delegada en Seguridad y Emergencias, Montserrat Díez Pérez. Suplente del titular de la Asesoría Jurídica, Jefa del Servicio de Contratación, Carmen Morcillo Salazar.  
Vocal Técnico: Jefa Unidad Subdirección General Económico-Administrativa, Rocío Sevillano Martín

#### SECRETARIA:

Jefa del Departamento de Contratación, Paloma Burrero Fernández.

#### OTRO PERSONAL MUNICIPAL:

Adjunto al Departamento de Intervención Delegada en Seguridad y Emergencias, Valentín Santos Jiménez.

Subinspector de la Policía Municipal, Benito Miguel Patiño Torrecilla.

Adjunto al Departamento. Departamento de Contratación D. Jesus Callejo Gómez.

ACTA MESA EXAMEN DOCUMENTACIÓN PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

EXP.: 300/2018/01065



Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Se procede a dar cuenta de que con fecha 17 de enero de 2019, se requirió a IMPRIMACIONES PLÁSTICAS, S.L., licitador propuesto como adjudicatario para que presentase la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que esta está completa.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

EL PRESIDENTE DE LA MESA